

REPÚBLICA DEL PERÚ
GOBIERNO REGIONAL PIURA



RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 358 -2016/GOB. REG.PIURA-GSRLCC-G

Sullana, 26 SEP 2016

VISTO: El CONTRATO DE SERVICIO DE CONSULTORIA N° 001-2016/GRP-GSRLCC-G, de fecha 18 de Agosto del 2016, CONTRATO DE SERVICIO DE CONSULTORIA N° 002-2016/GRP-GSRLCC-G de fecha 18 de Agosto del 2016, CONTRATO DE SERVICIO DE CONSULTORIA N° 003-2016/GRP-GSRLCC-G de fecha 18 de Agosto del 2016, CONTRATO DE SERVICIO DE CONSULTORIA N° 004-2016/GRP-GSRLCC-G de fecha 18 de Agosto del 2016, INFORME N° 083-2016/GRP-401000-401400-401410-SAM de fecha 14 de Setiembre del 2016, MEMORANDUM N°689 -2016/GRP-401000-40140 de fecha 23 de Setiembre del 2016, y;

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 18 de Agosto del 2016, la Gerencia Sub Regional "Luciano Castillo Colonna" y de la Otra parte el Arq. PINEDA MENESES SAMUEL MOISES, suscribieron el CONTRATO DE SERVICIO DE CONSULTORIA N° 004-2016/GRP-GSRLCC-G, PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE PRIMER NIVEL DE COMPLEJIDAD I - 1 EN LA LOCALIDAD EL TOLDO EN EL SECTOR EL TOLDO - DISTRITO Y PROVINCIA DE AYABACA", SNIP 252187 bajo el sistema de Contratación de suma alzada de acuerdo a los términos de referencia aprobados con Resolución Gerencial Sub Regional N° 236 - 2016/GRP-GSRLCC-G, de fecha 19 de Julio del 2016, siendo su valor contractual ascendente a la suma de S/. 25,000.00 (VEINTI CINCO MIL CON 00/100 NUEVOS SOLES), y con un plazo contractual para su ejecución de 45 días calendarios.

Que, con fecha 18 de Agosto del 2016, la Gerencia Sub Regional "Luciano Castillo Colonna" y de la Otra parte el Arq. PINEDA MENESES SAMUEL MOISES, suscribieron el CONTRATO DE SERVICIO DE CONSULTORIA N° 003-2016/GRP-GSRLCC-G, PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: "INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE PRIMER NIVEL DE COMPLEJIDAD I - 1 EN LA LOCALIDAD HUILCO - DISTRITO Y PROVINCIA DE AYABACA - PIURA", SNIP 248913 bajo el sistema de Contratación de suma alzada de acuerdo a los términos de referencia aprobados con Resolución Gerencial Sub Regional N° 239 - 2016/GRP-GSRLCC-G, de fecha 19 de Julio del 2016, siendo su valor contractual ascendente a la suma de S/. 25,000.00 (VEINTI CINCO MIL CON 00/100 NUEVOS SOLES), y con un plazo contractual para su ejecución de 45 días calendarios.

Que, con fecha 18 de Agosto del 2016, la Gerencia Sub Regional "Luciano Castillo Colonna" y de la Otra parte el Ing. Civil RAFAEL EDUARDO LAMA MORE, suscribieron el CONTRATO DE SERVICIO DE CONSULTORIA N° 002-2016/GRP-GSRLCC-G, PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO



REPÚBLICA DEL PERÚ
GOBIERNO REGIONAL PIURA



RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 358 -2016/GOB. REG.PIURA-
GSRLCC-G

Sullana, 26 SEP 2016

DEL PROYECTO: "INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE PRIMER NIVEL DE COMPLEJIDAD I - 1 EN LA LOCALIDAD HUALCUY - DISTRITO Y PROVINCIA DE AYABACA", SNIP 271501, bajo el sistema de Contratación de suma alzada de acuerdo a los términos de referencia aprobados con Resolución Gerencial Sub Regional N° 238 - 2016/GRP-GSRLCC-G, de fecha 19 de Julio del 2016, siendo su valor contractual ascendente a la suma de S/. 25,000.00 (VEINTI CINCO MIL CON 00/100 NUEVOS SOLES), y con un plazo contractual para su ejecución de 45 días calendarios.

Que, con fecha 18 de Agosto del 2016, la Gerencia Sub Regional "Luciano Castillo Colonna" y de la Otra parte el Ing. Civil RAFAEL EDUARDO LAMA MORE, suscribieron el CONTRATO DE SERVICIO DE CONSULTORIA N° 001-2016/GRP-GSRLCC-G, PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: "INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE PRIMER NIVEL DE COMPLEJIDAD I - 1 EN LA LOCALIDAD JORAS - DISTRITO Y PROVINCIA DE AYABACA", SNIP 215907 bajo el sistema de Contratación de suma alzada de acuerdo a los términos de referencia aprobados con Resolución Gerencial Sub Regional N° 237 - 2016/GRP-GSRLCC-G, de fecha 19 de Julio del 2016, siendo su valor contractual ascendente a la suma de S/. 25,000.00 (VEINTI CINCO MIL CON 00/100 NUEVOS SOLES), y con un plazo contractual para su ejecución de 45 días calendarios.

Que, mediante INFORME N° 083-2016/GRP-401000-401400-401410-SAM de fecha 14 de Setiembre del 2016, la ingeniera SONIA SUSANA AYALA MENA solicita a la Sub Directora de la Unidad de Estudios y Proyectos designar a la comisión de entrega de terreno de los proyectos siguientes:

- "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE PRIMER NIVEL DE COMPLEJIDAD I - 1 EN LA LOCALIDAD EL TOLDO EN EL SECTOR EL TOLDO - DISTRITO Y PROVINCIA DE AYABACA", SNIP 252187.
- "INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE PRIMER NIVEL DE COMPLEJIDAD I - 1 EN LA LOCALIDAD HUILCO - DISTRITO Y PROVINCIA DE AYABACA - PIURA", SNIP 248913.
- "INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE PRIMER NIVEL DE COMPLEJIDAD I - 1 EN LA LOCALIDAD HUALCUY - DISTRITO Y PROVINCIA DE AYABACA", SNIP 271501.

REPÚBLICA DEL PERÚ
GOBIERNO REGIONAL PIURA



RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 358 -2016/GOB. REG.PIURA-
GSRLCC-G

Sullana, 26 SEP 2016

- "INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE PRIMER NIVEL DE COMPLEJIDAD I - 1 EN LA LOCALIDAD JORAS - DISTRITO Y PROVINCIA DE AYABACA", SNIP 215907.

Que, mediante **MEMORANDUM N° 689-2016/GRP-401000-401400** de fecha 23 de Setiembre del 2016, el Director Sub Regional de Infraestructura solicita al despacho Gerencial Sub Regional DESIGNAR a los miembros del Comité de Entrega de Terreno de los siguientes proyectos:

- "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE PRIMER NIVEL DE COMPLEJIDAD I - 1 EN LA LOCALIDAD EL TOLDO EN EL SECTOR EL TOLDO - DISTRITO Y PROVINCIA DE AYABACA", SNIP 252187.
- "INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE PRIMER NIVEL DE COMPLEJIDAD I - 1 EN LA LOCALIDAD HUILCO - DISTRITO Y PROVINCIA DE AYABACA - PIURA", SNIP 248913.
- "INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE PRIMER NIVEL DE COMPLEJIDAD I - 1 EN LA LOCALIDAD HUALCUY - DISTRITO Y PROVINCIA DE AYABACA", SNIP 271501.
- "INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE PRIMER NIVEL DE COMPLEJIDAD I - 1 EN LA LOCALIDAD JORAS - DISTRITO Y PROVINCIA DE AYABACA", SNIP 215907.

La misma que estará conformada por los siguientes profesionales:

TITULARES:

- | | |
|--------------------------------------|-------------|
| • Ing. SONIA SUSANA AYALA MENA | Presidente. |
| • Ing. MARCO ANTONIO BURGA CHAFLOQUE | Miembro. |
| • Ing. EDMUNDO DANTE CUEVA BASTIDAS | Miembro. |

Que, el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante D.S N° 350-2015-EF, en su Artículo 152° establece el Inicio de plazo de ejecución de obra, así mismo en su inciso 2) señala que la Entidad haya hecho entrega del Terreno o lugar donde se ejecuta la Obra.

REPÚBLICA DEL PERÚ
GOBIERNO REGIONAL PIURA



RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 358 -2016/GOB. REG.PIURA-
GSRLCC-G

Sullana, 26 SEP 2016

Contando con las visaciones de la Oficina Sub Regional de Asesoría Legal; Director Sub Regional de Infraestructura, División de Estudios y la Gerencia Sub Regional "Luciano Castillo Colonna" del GOBIERNO REGIONAL PIURA.

En uso de las atribuciones conferidas al Despacho por la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización; Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, y su modificatoria Ley N° 27902, Resolución Ejecutiva Regional N° 229-2016/GOB.REG.PIURA-GR de fecha 14 de Abril del 2016; y la Resolución Ejecutiva Regional N° 100-2012/GOB.REG.PIURA-PR, de fecha 16 de Febrero del 2012, que aprueba la actualización de la Directiva N° 010-2006/GOB.REG.PIURA-GRPPAT-ODI "Desconcentración de Facultades, Competencias y Atribuciones de las dependencias del Gobierno Regional Piura", y su modificatoria;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO: DESIGNAR al Comité de Entrega de Terreno, para la Elaboración del Expediente Técnico de los siguientes Proyectos:

- "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE PRIMER NIVEL DE COMPLEJIDAD I - 1 EN LA LOCALIDAD EL TOLDO EN EL SECTOR EL TOLDO - DISTRITO Y PROVINCIA DE AYABACA", SNIP 252187.
- "INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE PRIMER NIVEL DE COMPLEJIDAD I - 1 EN LA LOCALIDAD HUILCO - DISTRITO Y PROVINCIA DE AYABACA - PIURA", SNIP 248913.
- "INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE PRIMER NIVEL DE COMPLEJIDAD I - 1 EN LA LOCALIDAD HUALCUY - DISTRITO Y PROVINCIA DE AYABACA", SNIP 271501.
- "INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE PRIMER NIVEL DE COMPLEJIDAD I - 1 EN LA LOCALIDAD JORAS - DISTRITO Y PROVINCIA DE AYABACA", SNIP 215907.

La misma que estará conformada por los siguientes profesionales:

MIEMBROS:

- | | |
|--------------------------------------|-------------|
| • Ing. SONIA SUSANA AYALA MENA | Presidente. |
| • Ing. MARCO ANTONIO BURGA CHAFLOQUE | Miembro. |
| • Ing. EDMUNDO DANTE CUEVA BASTIDAS | Miembro. |

REPÚBLICA DEL PERÚ
GOBIERNO REGIONAL PIURA



RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 358 -2016/GOB. REG.PIURA-
GSRLCC-G

Sullana, 26 SEP 2016

ARTICULO SEGUNDO: NOTIFICAR el contenido de la presente Resolución al señor Ing. PINEDA MENESES SAMUEL MOISES, en su condición de representante legal en su domicilio real ubicado en la Calle Grau N° 102 departamento "J" - Interior 102 - Piura, y Sr. RAFAEL EDUARDO LAMA MORE, en su con de representante legal en su domicilio real ubicado Calle Grau N°412, provincia de Sullana, departamento de Piura

ARTÍCULO TERCERO: HÁGASE, de conocimiento el contenido de la presente Resolución a los profesionales consignados en la presente Resolución, Oficina de Pre Inversión, Dirección Sub Regional de Planificación y Presupuesto; Unidad de Estudios y Proyectos, Dirección Sub Regional de Infraestructura, Oficina de Contrataciones y Adquisiciones, Oficinas Sub Regionales de Administración y Asesoría Legal; así como a la Oficina de Tecnologías de la Información – OTI del Gobierno Regional Piura y a los diversos órganos de la administración Sub Regional que corresponda.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

GOBIERNO REGIONAL PIURA
Gerencia Sub Regional "Luciano Castillo Colonna"

ING. MSC. ROSARIO CHUMACERO CORDOVA
GERENTE SUB REGIONAL

